

Radicado: 500013110002-2018-00204-00

Jose Andres Gutierrez Beltran <jose.gutierrez@identificacionhumana.com>

Miércoles 24/08/2022 5:56 PM

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: SURIA SURIYE SAAKAN <saakanss22@yahoo.com>

Honorable Juez

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Carrera 29 No. 33B – 79

Palacio de Justicia, Torre B, oficina 107

Villavicencio - Meta

Referencia: Filiación extramatrimonial

Radicado: 500013110002-2018-00204-00

DEMANTANTE: SURYA SURYYE SAAKAN

DEMANDADA: ALVARO ALFONSO PEÑUELA ROMERO y LUZ HELENA ROMERO
PINILLA

Honorable Juez:

Por medio del presente remito los resultados del caso 21065 emitido el 2022-08-22 y en el cual participó SURYA SURYYE SAAKAN con CC No. 35264077, su información biológica se comparó con los resultados obtenidos a partir del análisis de los restos óseos del señor ALVARO ALFONSO PEÑUELA FRESNEDA (q.e.p.d.).

Esperando haber atendido de conformidad su solicitud.

NOTA: la clave de apertura es 21065LIH

Atentamente,

José Andrés Gutiérrez Beltrán

Director Laboratorio de Identificación Humana.

FUNDEMOS IPS

Tel. (1) 5460600 Ext. 1109 Celular 312 5925307

www.identificacionhumana.com



LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL - FUNDEMOS IPS

PROCESO ANÁLISIS DE LABORATORIO Y EMISIÓN DE RESULTADOS

INFORME DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE ADN

Código: LIH-FORM-009-01

Versión: 1.

Página 1 de 2

2018-11-06

PRESUNTO PADRE: ALVARO ALFONSO PEÑUELA FRESNEDA (q.e.p.d.)

MADRE: LUXFIGYE SAAKAN RUIZ Cédula No.: 40368159

HIJO (A) SURYA SURYYE SAAKAN Cédula No.: 35264077

TIPO DE MUESTRA

Restos Óseos

Sangre

Sangre

Código Caso: 21065

Tipo de Análisis: Análisis Fragmento de restos óseos

Fecha Toma y/o Recepción de Muestra: 2020/11/03 y 2022/02/22

Fecha de Ensayo: 2020/11/03 y 2022/03/04

Fecha de emisión: 2022/08/22

Toma de Muestra se realizó: LABORATORIO CLÍNICO INDIRA MACHADO y LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA

Solicitante: PARTICULAR

Ref: NO APLICA



Resultados: A continuación se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada persona estudiada:

Tabla No.1: Informe de Compatibilidad Genética

Sistema	Pres. Padre	Madre	Hijo	AOP	Interpretación
01-D3S1358	15 / 16	15 / 18	15 / 18	15 / 18	NO EX.
02-D1S1656	16 / 17.3	12 / 15	15 / 17.3	17.3	NO EX.
03-D2S441	10 / 10	15 / 15	11 / 15	11	EXCLUSION
04-D10S1248	14 / 14	15 / 16	15 / 16	15 / 16	EXCLUSION
05-D13S317	13 / 15	12 / 13	8 / 13	8	EXCLUSION
06-PENTA_E	14 / 16	7 / 11	11 / 16	16	NO EX.
07-D16S539	10 / 12	12 / 13	11 / 12	11	EXCLUSION
08-D18S51	12 / 17	10 / 19	17 / 19	17	NO EX.
09-D2S1338	17 / 23	16 / 17	16 / 17	16 / 17	NO EX.
10-CSF1PO	10 / 12	11 / 13	12 / 13	12	NO EX.
11-PENTA_D	10 / 12	9 / 12	9 / 11	11	EXCLUSION
12-TH01	6 / 7	6 / 9.3	6 / 9.3	6 / 9.3	NO EX.
13-VWA	16 / 18	15 / 16	15 / 17	17	EXCLUSION
14-D21S11	29 / 30	30 / 32.2	30 / 30	30	NO EX.
15-D7S820	8 / 10	10 / 10	10 / 11	11	EXCLUSION
16-D5S818	10 / 11	9 / 11	9 / 11	9 / 11	NO EX.
17-TPOX	8 / 12	11 / 12	8 / 11	8	NO EX.
19-D12S391	18 / 19	15 / 18	17 / 18	17	EXCLUSION
20-D19S433	12 / 13.2	11.2 / 12	12 / 15	15	EXCLUSION
21-FGA	22 / 24	21 / 24	21 / 24	21 / 24	NO EX.
22-D22S1045	11 / 16	15 / 16	15 / 15	15	EXCLUSION
Amelogenina	X/Y	X/X	X/X	----	----

Interpretación:

EX. M. : Exclusión materna; EXCLUSION. Exclusión de paternidad; NO. EX. : Padre no excluido; AOP: Alelo Obligado Paterno; IP: Índice de Paternidad; W : Probabilidad de Paternidad

Análisis Genético:

El señor ALVARO ALFONSO PEÑUELA FRESNEDA (q.e.p.d.) dado el hallazgo de exclusiones no es posible que sea el padre biológico de SURYA SURYYE SAAKAN.

Conclusión:

ALVARO ALFONSO PEÑUELA FRESNEDA (q.e.p.d.), se excluye como el padre biológico de SURYA SURYYE SAAKAN

Autorizado por,

José Andrés Gutiérrez Beltrán CC. 79.707.091

Director

	 ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ISO/IEC 17025:2017 10-LAB-011	LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL - FUNDEMOS IPS PROCESO ANÁLISIS DE LABORATORIO Y EMISIÓN DE RESULTADOS INFORME DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE ADN	Código: LIH-FORM-009-01 Versión: 1. Página 2 de 2 2018-11-06
---	--	--	--

Código caso 21065

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS PARA LA PRUEBA DE ADN

1. REGISTRO Y TOMA DE MUESTRA

- Identificación de los involucrados.
- Registro de "consentimiento informado", donde los usuarios autorizan, con firma y huella dactilar, la realización de la toma de muestra para el estudio de ADN, y registro fotográfico (si así lo autorizan).
- Toma o recepción de muestras (Sangre, Mucosa Bucal, Restos Óseos o Líquido Amniótico).
- Rotulado y custodia de las muestras (Según corresponda).
- La dirección de los usuarios no aplica, por razones de confidencialidad.

2. PROCESO DE LABORATORIO

Determinación de perfiles genéticos de ADN.

a. Extracción de ADN

Extracción de ADN a partir de muestras biológicas humanas (si lo requieren) por medio de: reactivo FTA o Kit IQ (Promega) o Fenol-Cloroformo, de acuerdo a LIH-PROC-004 procedimiento para aislamiento de ADN V 1

b. Amplificación de sistemas STR

Se analizaron los marcadores STR del kit PowerPlex® Fusion System y con el kit PowerPlex® Fusion System (Ver tabla 1) Amplificación de sistemas STR, mediante Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR). De acuerdo a LIH-PROC-005 procedimiento para PCR V2.

c. Genotipificación de ADN

Genotipificación de ADN, de acuerdo a LIH-PROC-006 procedimiento para Post-PCR V1 y a LIH-PROC-007 procedimiento para análisis de corridas electroforéticas V2

3. INFORME

En el informe de resultados en cada columna se registran los alelos de los STR identificados en el ADN de la(s) persona(s) analizada(s), de acuerdo a la nomenclatura internacional (GeneBank-www.ncbi.nlm.nih.gov).

4. INTERPRETACIÓN DE LA CONCLUSIÓN

Quiere decir que NO ES POSIBLE la relación biológica que se quiere establecer entre los individuos analizados (Del total STRs analizados se excluyen tres o más)

RESULTADO VERIFICADO

Quiere decir que las muestras que presentan exclusión fueron reprocesadas o repetidas en el proceso de laboratorio para verificar el resultado.

El Laboratorio de Identificación Humana – Fundemos IPS (LIH-Fundemos IPS) utiliza patrones de referencia, equipos calibrados y/o verificados según programación anual, asegura la validez de los resultados de ensayo con controles de calidad interno, repeticiones de ensayo y comparaciones interlaboratorio con el Grupo de Habla Española y Portuguesa de la International Society for Forensic Genetics (GHEP-ISFG), con el Laboratorio Nacional de Referencia y con la Sociedad Latinoamericana de Genética Forense (SLAGF). Este informe expresa fielmente el resultado de la prueba realizada a las muestras tomadas directamente o recibidas en el LIH-Fundemos IPS. No podrá ser reproducido total o parcialmente. Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las pruebas. El Laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este resultado.

Tan pronto ingresan las muestras a las instalaciones del LIH-Fundemos IPS este se hace responsable de su identificación y custodia. La identificación y cadena de custodia de las muestras antes del ingreso al laboratorio son responsabilidad de la entidad contratante y de quien realiza su toma.

Fin del informe